





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA IES LOS SAUCES – BENAVENTE

CURSO 2023-2024

CFGM: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

PRIMERO

Sistemas operativos monopuesto.

Aplicaciones ofimáticas.

Redes locales.

Aplicaciones web.

SEGUNDO

Montaje y mantenimiento de equipos.

Sistemas operativos en red.

Seguridad informática.

Servicios en red.

FCT.

CFGS: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

PRIMERO

Sistemas informáticos.

Bases de datos.

Programación.

Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.

Entornos de desarrollo.

SEGUNDO

Desarrollo web en entorno cliente.

Desarrollo web en entorno servidor.

Despliegue de aplicaciones web.

Diseño de interfaces web.

FCT.

Proyecto.

4º ESO

Digitalización.

Programación informática

1º BACHILLERATO

Tecnologías de la información y la comunicación I

2º BACHILLERATO

Tecnologías de la información y la comunicación II





Criterios de calificación del módulo

Sistemas Operativos Monopuesto

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: David Ruiz Castrillo



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Procedimientos de evaluación.

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continuada, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar al alumno y mejorar el proceso educativo, reajustando objetivos, pensando programas, métodos y recursos.

Dado que el enfoque de la metodología didáctica a emplear en este módulo es fundamentalmente procedimental, la evaluación dará mucha importancia a la realización de prácticas y a la presentación de trabajos y ejercicios resueltos por parte de los alumnos. No obstante, también se realizarán una serie de pruebas escritas al término de cada uno de los bloques temáticos, cuyo objetivo es comprobar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales.

La evaluación del módulo se hará conforme a la siguiente tabla.

Convocatoria	Actividades de Enseñanza	Prueba específica de
	aprendizaje	evaluación
Evaluación 1	40%	60%
Evaluación 2	40%	60%
Evaluación 3	40%	60%

(Los porcentajes indicados en esta tabla son

orientativos) Se han de tener en cuenta las siguientes

consideraciones:

- Para aprobar por evaluaciones, se deberá aprobar cada evaluación por separado.
- El porcentaje asignado en la evaluación a las prácticas será de hasta el 40% de la nota final, en función del número de prácticas realizadas el profesor podrá reducir el peso asignado pasando este a la prueba específica.
- Las prácticas son OBLIGATORIAS, la no presentación o presentación no válida de un número de prácticas superior al 25% conlleva que el alumno SUSPENDERÁ la evaluación o en su caso la recuperación o examen final, por tanto, dicho alumno puede NO ser calificado en la prueba específica de evaluación o examen.
- Si no se obtiene un mínimo de 5 puntos en la calificación total se suspenderá la evaluación.
- En el examen Final de Junio sólo será necesario examinarse de las evaluaciones suspensas. Consistirá en la realización de un examen y en la entrega de todas las prácticas obligatorias que el alumno/a no haya entregado a lo largo de la evaluación o evaluaciones correspondientes más los trabajos de recuperación de cada evaluación pendiente.
- Para aprobar el módulo es imprescindible no presentar actitudes contrarias a las normas de convivencia.

En la convocatoria extraordinaria, los alumnos realizarán un examen en septiembrey entregarán todas las prácticas obligatorias que no hayan entregado a lo largo del curso.

• Secuencia y distribución temporal:

Evaluación inicial: Septiembre.

• 1ª Evaluación: Diciembre.

2ª Evaluación: Marzo.
3ª Evaluación: Junio.

Evaluación final ordinaria: Junio.
Evaluación final extraordinaria: Junio.

EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

EVALUACIÓN FINAL

Se aplicarán los criterios generales de evaluación, siempre que no existe la perdida de evaluación continua.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En la descripción de cada una de las unidades de trabajo se indican los contenidos y capacidades que se deben superar en cada una de ellas, no obstante, se valorarán, con vistas a la evaluación del módulo, los puntos que se describen a continuación:

- Realización de los trabajos propuestos en clase y entrega de los mismos en los plazos previstos.
- Espíritu de trabajo en equipo. Cooperación y colaboración con los compañeros.
- Asistencia regular.

Se estipula la realización de prácticas individuales en los que el alumno debe exponer los conocimientos adquiridos, así como constatar que ha asimilado las capacidades relativas al problema que se le plantea.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Pruebas específicas de evaluación. Se realizarán una o más pruebas específicas en cada evaluación que podrán ser teóricas o prácticas o mixtas (parte teórica y práctica).
- Actividades de enseñanza-aprendizaje. Estas pruebas prácticas se realizarán a lo largo del curso para afianzar los contenidos impartidos por el profesor. Estas prácticas pueden ser de dos tipos:
 - Prácticas de taller: Prácticas realizadas durante las sesiones con los componentes y hardware/software disponible en el aula.
 - o Prácticas realizadas con el ordenador: Prácticas sobre contenidos vistos en las sesiones con posibilidad de hacer en el aula o en casa.

La realización de estas actividades podrá ser individual o en grupo en función de las características de estas. La nota obtenida en estas actividades supondrá el 30% de la calificación final.

- Las pruebas, prácticas, ejercicios o exámenes no realizados contarán como 0 en el apartado correspondiente de la nota final. Será obligatorio la realización y entrega de por lo menos el 75% de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para la conseguir superar los conocimientos mínimos y las cualificaciones y unidades de competencia.
- Todo el material proporcionado por el profesor estará disponible en el Equipo del grupo de Microsoft Teams donde también deberán entregarse todas las actividades/prácticas propuestas. Todas las prácticas tienen un plazo límite de entrega. Cualquier práctica entregada fuera de ese plazo tendrá una penalización en la nota siendo esta acotada a un máximo de 5 puntos sobre 10.
- Las evaluaciones ordinarias se realizarán cada trimestre, reflejando el resultado con una nota que será un número entero comprendido entre 0 y 10.
- Se considera imprescindible la superación de todas y cada una de las unidades de trabajo o bloques temáticos, para poder alcanzar las capacidades mínimas exigidas, según los criterios mínimos de evaluación.
- La aplicación del sistema de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para dicho módulo.

CALIFICACIÓN

Pruebas específicas: Se calculará la media de los resultados de las pruebas realizadas Estas pruebas supondrán el 60% de la calificación final.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Se calculará la media de los resultados de las pruebas realizadas la nota obtenida en estas actividades. Estas actividades supondrán el 40% de la calificación final.

Pruebas específicas (60%) + Actividades de enseñanza-aprendizaje (40%) = Nota

Para poder superar el módulo es necesario superar las 3 evaluaciones con una nota igual o superior a 5.

PLAN DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

El alumno que haya suspendido una evaluación puede hacerlo por dos motivos:

- Haber suspendido alguna de las pruebas específicas de evaluación. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación de carácter teórico o práctico o mixta.
- No haber entregado el 75% de las prácticas encomendadas durante la evaluación, o tener una nota inferior a 5 en alguna de ellas. En ese caso el alumno deberá entregar las prácticas no realizadas o suspensas antes de la fecha indicada por el profesor. Las prácticas que deba realizar podrán ser las mismas o bien prácticas alternativas que proponga el profesor equivalentes a las no realizadas o suspensas.

Al finalizar el periodo de recuperación el alumno se presentará a una prueba, debiendo sacar, como mínimo, una calificación de 4.0 para poder realizar la media aritmética, siendo necesario que el resultado final sea superior o igual a 5.0. La nota obtenida en esta prueba supondrá un **70% de la nota final** del módulo.

También deberá realizar durante este periodo de recuperación todas las prácticas no entregadas o suspensas, o bien otras similares propuestas por el profesor. La nota obtenida en las prácticas supondrá un 30% en la nota final del módulo.





Programación del módulo Aplicaciones ofimáticas

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

Sistemas Microinformáticos y Redes.

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Alberto Bahillo Fernández.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por cada Unidad de Trabajo:

Por cada unidad de trabajo se evaluarán los contenidos teórico-prácticos mediante una prueba específica que se realizará a la finalización del tema, dicha prueba tendrá una ponderación de un 70% de la nota; el 30% restante se corresponderá con actividades de enseñanza aprendizaje de carácter práctico (trabajos evaluables), cuyo número total variará dependiendo de la unidad en cuestión y se realizarán durante las horas lectivas y/o fuera de ellas.

- **PRUEBAS ESPECÍFICAS INDIVIDUALES**: recogerán los contenidos impartidos y podrán ser de evaluación o de recuperación. Para calcular la nota de cada unidad, es necesario contar con una nota mínima en esta parte de un 4. En caso contrario, la unidad estará SUSPENSA. La copia de alguna de las pruebas específicas por parte del alumno o alumna supondrá una calificación de 0.
- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: serán actividades prácticas sobre los contenidos estudiados. Tendrán un peso del 30% sobre la calificación. Además, si las actividades realizadas están por debajo del 70% del total propuesto, la calificación será de SUSPENSO. Estas actividades se conocen como "Trabajos evaluables" y consistirán en tareas de diferente índole acerca de los contenidos trabajados en cada unidad. La copia de alguna de las actividades de enseñanza aprendizaje por parte del alumno o alumna supondrá una calificación de 0.

Nota de evaluación:

El sistema de evaluación está regulado en la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre (BOCYL>> del 17 de diciembre), por lo tanto, aquí solo se destacan los puntos más significativos:

Se aplicará el sistema de evaluación continua, es decir, la evaluación del aprendizaje se realiza a lo largo de todo el curso de forma continua (No existirá la figura de un único examen final o trimestral para valorar el proceso de aprendizaje).

Debemos de tener en cuenta que los contenidos impartidos, son algunos de ellos totalmente diferentes por tanto para obtener el aprobado se deben haber **superado de forma positiva todos los contenidos**. Aunque siempre se valorará la evolución positiva y madurez del alumno.

La nota final de cada evaluación se obtendrá de la media de las notas de todas las unidades de trabajo evaluadas durante la evaluación, siempre y cuando TODAS ellas cuenten con una calificación mayor de 5.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia las capacidades y criterios de evaluación establecidos en esta programación. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable o de mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje, para conseguir una calificación positiva (cinco o superior).

La aplicación del sistema de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para dicho módulo.

Solo se repetirá un examen a un alumno que no se haya presentado en la fecha fijada cuando su no comparecencia sea por causa de fuerza mayor. En el caso de que se hagan exámenes de recuperación, dicho alumno se presentará a esos a excepción de que el docente considere oportuno realizarlo en algún otro momento. La calificación de toda prueba evaluable que sin causa justificada no haya sido realizado será de cero. Como además se indicó anteriormente, las actividades de enseñanza aprendizaje no entregadas sin justificación tendrán una calificación de dos puntos sobre diez, en caso de que la causa sea justificada, no se tendrá en consideración dicha actividad para la calificación final. Si el alumno demanda realizar dicha actividad fuera del horario lectivo, el docente puede permitir su realización, dicha actividad podrá ser entregada fuera de plazo y por tanto, ser evaluada.

Se reitera por tanto que la asistencia a los exámenes y demás pruebas objetivas es obligatoria. Cualquier ausencia deberá ser justificada y en ningún caso se derivará la obligación de repetir el examen o la prueba a conveniencia del alumno, que deberá atenerse a lo que determine el profesor, teniendo siempre presente lo establecido la norma anterior.

Copiar o intentarlo durante la prueba específica evaluable conllevará una calificación de cero y suspenso en la nota de evaluación.

La entrega de trabajos es obligatoria, en todos los casos se entregarán en un soporte y formato disponible en el Centro. Estos trabajos podrán ser hechos individualmente o en grupos según indique el profesor. Los trabajos no podrán ser copia de otros, bien de Internet, libros etc. dichos trabajos han de estar redactados por el propio autor.

Calificación final.

La nota final será la media de las notas de las evaluaciones siempre que se hayan superado positivamente. Superar el módulo implica el superar las tres evaluaciones con un 5 o más en las tres evaluaciones o en las recuperaciones.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Redes Locales

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Ambrosio Casado Fernández



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor. El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y poder matizar la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las **actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas** en clase en el tiempo y modo previstos, siendo necesaria la entrega de todos los trabajos para poder superar satisfactoriamente el módulo. Otro procedimiento de evaluación serán **pruebas individuales objetivas** que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las **evaluaciones** trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

<u>Pruebas individuales objetivas</u>: Se realizarán una o varias pruebas objetivas por evaluación, que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos estudiados. Para obtener la calificación se procederá a calcular la media de los resultados de las pruebas realizadas. Estas pruebas individuales objetivas representarán el 60% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

<u>Pruebas individuales prácticas</u>: Se realizarán una o varias pruebas por evaluación. Para obtener la calificación se procederá a calcular la media de los resultados de las pruebas realizadas. Esta calificación tendrá un peso específico del 40% sobre la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

La calificación será de SUSPENSO si:

- La calificación resultante de los apartados anteriores es suspenso.
- Las faltas de asistencia superan el 15% del cómputo total de horas.
- No se han entregado las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas.

Para la obtención de la **calificación final** se calculará la **media** de las calificaciones de las **tres evaluaciones** trimestrales siempre la que calificación mínima obtenida en cada una de ellas sea superior o igual a 5.

Dado el carácter continuo del módulo, la obtención de una calificación positiva en una evaluación nos permite recuperar las evaluaciones suspensas anteriores con calificación 5.

En el caso de obtener una calificación final inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio que englobará todos los contenidos del módulo. La prueba se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5. Además deberá hacer entrega de las actividades de enseñanza-aprendizaje solicitadas por el profesor. En el caso de superar la prueba y haber entregado las actividades la calificación final será 5.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Actividades de recuperación y refuerzo para los alumnos matriculados en el primer curso.

Como estrategia general, y dado el carácter global del módulo, se plantearán en clase trabajos a realizar que engloben aspectos vistos anteriormente y que se complementen con los que en ese momento se desarrollen.

Dado el carácter continuo y progresivo de la asignatura, se tenderá a valorar la evolución del trabajo en clase y los resultados en trimestres posteriores frente a la realización de pruebas específicas de recuperación.

Actividades de recuperación para alumnos matriculados en el segundo curso.

Aquellos alumnos matriculados en el segundo curso del Ciclo Formativo y con el módulo de Redes Locales pendiente de superación se les realizará una prueba que englobará todos los contenidos del módulo y que se calificará de 0 a 10, representando el 75% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). También deberá entregar las actividades de enseñanza-aprendizaje solicitadas por el profesor que se calificarán de 0 a 10, representando el 25% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). Para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5. Dicha prueba se celebrará en el mes de febrero.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de febrero tendrán una segunda convocatoria en el mes de mayo.

Las fechas de ambas convocatorias serán comunicadas al alumno con al menos un mes de antelación.

Con el objeto de presentarse a la prueba con ciertas garantías, se recomienda a los alumnos que realicen las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas por el profesor cuando cursaron el módulo.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

A aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 15% del cómputo total de horas o que no hayan entregado las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas por el profesor no será posible aplicarles la evaluación continua.

Aquellos alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua tendrán derecho a ser calificados mediante una prueba final de evaluación. La prueba final se calificará de 0 a 10, representando el 75% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). También deberá entregar las actividades de enseñanza-aprendizaje solicitadas por el profesor que se calificarán de 0 a 10, representando el 25% de la calificación (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). Para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5.





CRITERIOS DE EVALUACION PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

MODULO: BASES DE DATOS

PROFESORA: HERMELINDA RAMOS OSORIO







ACTUALIZACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor. El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y poder matizar la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las **actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas** en clase en el tiempo y modo previstos, siendo necesaria la entrega de todos los trabajos para poder superar satisfactoriamente el módulo. Otro procedimiento de evaluación serán **pruebas individuales escritas** que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

Criterios de calificación

En cada una de las **evaluaciones** trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

Pruebas (teórico/practicas) individuales escritas: Se realizaran varias pruebas escritas por evaluación, que recogerán los distintos contenidos estudiados. Para obtener





la calificación se procederá a calcular la media de los resultados de las pruebas realizadas. Estas pruebas individuales escritas representarán el 45% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

En el caso de que el profesor compruebe que el alumno/a esta copiando en el desarrollo de las pruebas teórico/prácticas (examenes), obtendrá una calificación de un 0.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Este tipo de actividades serán prácticas sobre los contenidos estudiados; el profesor evaluará el desarrollo de cada práctica en los grupos de trabajo o bien, individualmente. Esta calificación tendrá un peso específico del 55% sobre la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

Apreciación personal del profesor: Se podrá considerar un parámetro de apreciación personal del profesor, en relación con los factores que se enumeran a continuación: rendimiento personal del alumno, disposición a colaborar en la buena marcha del curso, educación, colaboración en el trabajo en equipos.

La calificación será de SUSPENSO si:

- La calificación resultante de los apartados anteriores es suspensa.
- Las faltas de asistencia superan el 15% del cómputo total de horas.
- Las prácticas realizadas no superan el 75% del total propuesto por el profesor. Para la obtención de la **calificación final** se calculará la **media** de las calificaciones de las **tres evaluaciones** trimestrales siempre la que calificación mínima obtenida en cada una de ellas sea superior o igual a 5. En el caso de obtener una calificación final inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba final en el mes de junio que englobará los contenidos de los trimestres en los cuales su calificación haya sido inferior a 5.

La prueba final se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá obtener un mínimo de un 5, , además de la entrega del 85% de las prácticas propuestas por el profesor en la plataforma virtual de moodle

Aquellos alumnos que no superen la prueba de junio tendrán una segunda convocatoria ordinaria en el mes de septiembre. Se les realizará una prueba que englobará todos los contenidos del módulo y que se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo deberá





obtener una puntuación superior o igual a 5, además de la entrega del 85% de las prácticas propuestas por el profesor en la plataforma virtual de Moodle o Teams.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Actividades de recuperación y refuerzo para los alumnos matriculados en el primer curso.

Como estrategia general, y dado el carácter global del módulo, se plantearán en clase trabajos a realizar que engloben aspectos vistos anteriormente y que se complementen con los que en ese momento se desarrollen.

Dado el carácter continuo y progresivo de la asignatura, se tenderá a valorar la evolución del trabajo en clase y los resultados en trimestres posteriores frente a la realización de pruebas específicas de recuperación.

Actividades de recuperación para alumnos matriculados en el segundo curso.

Aquellos alumnos matriculados en el segundo curso del Ciclo Formativo y con el Módulo de Aplicaciones Web pendiente de superación, dado que no pueden asistir a clase y por lo tanto no se les puede aplicar la evaluación continua, tendrán derecho a ser calificados mediante una prueba final. La prueba final se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá sacar un mínimo de un 5, además de la entrega del 85% de las prácticas propuestas por el profesor en la plataforma virtual de Moodle o Teams.

Se recomienda a los alumnos que realicen las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas por el profesor cuando cursaron el módulo.





Criterios de calificación del módulo

Montaje y Mantenimiento de Equipos

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: David Ruiz Castrillo



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación, del módulo Montaje y Mantenimiento de Equipos será continua, es decir de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, basada en los criterios de evaluación derivados de las capacidades a desarrollar en el módulo; atendiéndose de forma personalizada el proceso de aprendizaje del alumno.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- La observación.
- Ejercicios o Prácticas propuestos en clase.
- Pruebas específicas: pruebas escritas, test, prácticas en papel y en ordenador etc.
- Exposición de trabajos.
- La cooperación en clase.
- Uso de la plataforma educativa Microsoft Teams
- Actividades de ampliación.

EVALUACIÓN INICIAL

Al principio de curso el alumno realizará un par de pruebas iniciales de toma de contacto. La prueba inicial constará de preguntas relacionadas con los contenidos incluidos en el currículo teniendo en cuenta los conocimientos previos para desarrollar sobre ellos los contenidos del curso.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Teóricos

Se desarrollarán por bloques y unidades en función de los contenidos impartidos, por medio de ejercicios de teoría o prácticos, pueden ser escritor u orales

Prácticos

Se desarrollarán por bloques o unidades y se realizarán de forma práctica en ordenador o en el aula, utilizando prácticas guiadas en grupo y prácticas individuales.

EVALUACIÓN FINAL

Se aplicarán los criterios generales de evaluación, siempre que no existe la perdida de evaluación continua.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En la descripción de cada una de las unidades de trabajo se indican los contenidos y capacidades que se deben superar en cada una de ellas, no obstante, se valorarán, con vistas a la evaluación del módulo, los puntos que se describen a continuación:

- Realización de los trabajos propuestos en clase y entrega de los mismos en los plazos previstos.
- Espíritu de trabajo en equipo. Cooperación y colaboración con los compañeros.
- Asistencia regular.

Se estipula la realización de prácticas individuales en los que el alumno debe exponer los conocimientos adquiridos, así como constatar que ha asimilado las capacidades relativas al problema que se le plantea.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Pruebas específicas de evaluación. Se realizarán una o más pruebas específicas en cada evaluación que podrán ser teóricas o prácticas o mixtas (parte teórica y práctica).
- Actividades de enseñanza-aprendizaje. Estas pruebas prácticas se realizarán a lo largo del curso para afianzar los contenidos impartidos por el profesor. Estas prácticas pueden ser de dos tipos
 - Prácticas de taller: Prácticas realizadas durante las sesiones con los componentes y hardware/software disponible en el aula.
 - o Prácticas realizadas con el ordenador: Prácticas sobre contenidos vistos en las sesiones con posibilidad de hacer en el aula o en casa.

La realización de estas actividades podrá ser individual o en grupo en función de las características de estas. La nota obtenida en estas actividades supondrá el 30% de la calificación final.

- Las pruebas, prácticas, ejercicios o exámenes no realizados contarán como 0 en el apartado correspondiente de la nota final. Será obligatorio la realización y entrega de por lo menos el 75% de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para la conseguir superar los conocimientos mínimos y las cualificaciones y unidades de competencia.
- Todo el material proporcionado por el profesor estará disponible en el Equipo del grupo de Microsoft Teams donde también deberán entregarse todas las actividades/prácticas propuestas. Todas las prácticas tienen un plazo límite de entrega. Cualquier práctica entregada fuera de ese plazo tendrá una penalización en la nota siendo esta acotada a un máximo de 5 puntos sobre 10.
- Las evaluaciones ordinarias se realizarán cada trimestre, reflejando el resultado con una nota que será un número entero comprendido entre 0 y 10.
- Se considera imprescindible la superación de todas y cada una de las unidades de trabajo o bloques temáticos, para poder alcanzar las capacidades mínimas exigidas, según los criterios mínimos de evaluación.
- La aplicación del sistema de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para dicho módulo.

CALIFICACIÓN

Pruebas específicas: Se calculará la media de los resultados de las pruebas realizadas Estas pruebas supondrán el 60% de la calificación final.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Se calculará la media de los resultados de las pruebas realizadas la nota obtenida en estas actividades. Estas actividades supondrán el 40% de la calificación final.

Pruebas específicas (60%) + Actividades de enseñanza-aprendizaje (40%) = Nota

Para poder superar el módulo es necesario superar las 2 evaluaciones con una nota igual o superior a 5

PLAN DE RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

El alumno que haya suspendido una evaluación puede hacerlo por dos motivos:

- Haber suspendido alguna de las pruebas específicas de evaluación. En ese caso tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación de carácter teórico o práctico o mixta.
- No haber entregado el 75% de las prácticas encomendadas durante la evaluación, o tener una nota inferior a 5 en ellas. En ese caso el alumno deberá entregar las prácticas no realizadas o suspensas antes de la fecha indicada por el profesor. Las prácticas que deba realizar podrán ser las mismas o bien prácticas alternativas que proponga el profesor equivalentes a las no realizadas o suspensas.

Al finalizar el periodo de recuperación el alumno se presentará a una prueba, debiendo sacar, como mínimo, una calificación de 4.0 para poder realizar la media aritmética, siendo necesario que el resultado final sea superior o igual a 5.0. La nota obtenida en esta prueba supondrá un **70% de la nota final** del módulo.

También deberá realizar durante este periodo de recuperación todas las prácticas no entregadas o suspensas, o bien otras similares propuestas por el profesor. La nota obtenida en las prácticas supondrá un 30% en la nota final del módulo.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(Extracto de la programación del módulo)

SISTEMAS OPERATIVOS EN RED

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor:



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación.

Según la legislación vigente, la evaluación es continua, por consiguiente, la asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a clase sin justificar en un número superior al 10% y justificadas 20% de los periodos lectivos académicos reales del módulo, <u>supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua</u>.

Una vez perdido ese derecho el alumno sólo podrá superar el módulo mediante la realización de un examen global que abarcará todos los contenidos del módulo, así mismo, deberá realizar la entrega del 70% de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas durante el curso para poder ser evaluado. Si el examen global está aprobado la nota final será un 5, independientemente de la nota obtenida en él.

Secuencia y distribución temporal:

Evaluación inicial: Septiembre

1ª Evaluación: Diciembre

• 2ª Evaluación: Marzo

• Evaluación final ordinaria: Marzo

• Evaluación final extraordinaria: **Junio**

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura.

Evaluación formativa

El curso está estructurado en 2 evaluaciones que se celebrarán: la 1ª antes de Navidad y la 2ª antes de Semana Santa.

Para cada una de estas evaluaciones del aprendizaje de los alumnos, se registrarán para cada alumno una serie de notas, que se obtendrán a través de los siguientes *instrumentos de evaluación*:

- Pruebas individuales escritas y/o prácticas: Las pruebas individuales escritas y prácticas tienen como fin evaluar los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales asimilados por los alumnos. Estas pruebas podrán realizarse con el uso del material de consulta que el profesor considere conveniente. Normalmente habrá al menos
 - una prueba escrita y/o práctica por cada evaluación, puede darse el caso de que una prueba englobe a más de una unidad de trabajo, o que se realicen varias pruebas para una sola unidad, o que se sustituya la prueba por la realización de algún trabajo individual o en grupo.

- Actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas para realizarse de forma individual y/o en grupos de trabajo: El profesor evaluará el desarrollo del aprendizaje de los contenidos por parte de los alumnos, pudiendo corregir posibles errores y contenidos mal asimilados. Otros objetivos que se persiguen con estas actividades son comprobar y fomentar el interés y participación del alumno, y que el alumno sepa enfrentarse y resolver de forma individual y colectiva los problemas que le surgirán a lo largo del desarrollo de su vida profesional.
- Notas de clase tomadas de la observación diaria del alumno: Las notas de clase comprenden la observación del trabajo de las actividades realizadas, así como la colaboración, participación, actitud, etc. del alumno en el desarrollo de las clases. Se procurará durante todo el curso observar el trabajo diario de los alumnos, su interés y el rendimiento individual. Por ejemplo, se les podrá llamar al encerado para resolver determinados ejercicios. Las notas tomadas de esta observación diaria constituirán la base de la calificación de la nota de clase, esta nota podrá influir en la nota global de la evaluación.

Criterios de calificación

Los criterios que se van a tener en cuenta en la evaluación serán:

- Actitud y participación en la clase y en los grupos de trabajo.
- Conocimientos conceptuales adquiridos.
- Aplicación correcta de conceptos, metodologías y herramientas de trabajo. Calidad en la expresión y presentación de los trabajos realizados.

En **cada evaluación** se calificarán los siguientes conceptos:

Dentro de las *actividades específicas de evaluación*, podrán ser teóricas y/o prácticas. En este caso, la parte teórica será un 40% y un 60% la parte práctica. No obstante, dependiendo de los contenidos de cada evaluación, la parte teórica puede ser más importante que la práctica, en cuyo caso, estos porcentajes podrían variar, informándose a los alumnos con suficiente antelación.

En lo referente a *actividades de E/A*, el alumno deberá entregar en los plazos marcados los trabajos solicitados en clase que tienen carácter obligatorio y se someterá a diversas pruebas tanto escritas como realizadas con el ordenador, de forma individual, donde el alumno deberá saber responder correctamente a los contenidos y a las actividades propuestas. Es responsabilidad del alumno la presentación de los trabajos en el soporte solicitado en cada caso por el profesor (*papel o soporte informático*)

En la **asistencia y actitud** se tendrán en cuenta: asistencia y puntualidad, educación, colaboración en el trabajo en equipo, actitud general frente al módulo, participación en clase, autonomía, colaboración con el profesor y el resto de los alumnos en el buen uso de equipos y programas informáticos.

Esta calificación será de **<u>0 puntos</u>** para aquellos alumnos que:

- Instalen, descarguen o utilicen programas distintos de los permitidos.
- Manipulen, a sabiendas, de forma incorrecta los equipos o programas informáticos.
- Intenten deliberadamente burlar la seguridad de la red, especialmente si es con intención de causar daño.
- Utilicen Internet sin permiso. No podrán chatear, ni utilizar el correo, ni descargar música o videos, etc. Sólo podrán utilizar Internet cuando se les autorice y siempre para buscar información, descargar programas o apuntes de uso libre relacionados con el módulo.

Si algún alumno persistiera, tras ser advertido, en el uso inadecuado de Internet, de la red o de los equipos y programas informáticos se tomarán otras medidas disciplinarias y en caso extremo se le podrá suspender el módulo.

Para poder *superar el módulo* es necesario cumplir:

- 1. Actividades específicas de evaluación: obtener un mínimo de 5 sobre 10. Por tanto, para poder hacer media, todas las pruebas deberán alcanzar la calificación de 5.
- 2. Cumplir los planteamientos programados en las actividades E/A al menos en un 80% (puntuadas como mínimo con un 0 sobre 10 y en la fecha indicada por el profesor).
- 3. Que las ausencias a clase no superen las establecidas: 20% del horario lectivo del módulo.
- 4. Que la actitud hacia el profesor, los compañeros, el material y hacia el equipamiento sea correcta.

La **calificación final** de la *convocatoria ordinaria de marzo* se obtendrá como la media aritmética de las dos evaluaciones, puntuándose de 1 a 10 puntos sin decimales.

Nota:

- Cada ejercicio o examen podrá desarrollarse en varias sesiones o días si así fuera necesario para su correcta ejecución.
- Los trabajos y/o prácticas, individuales o en grupo, ordenados por el profesor de carácter obligatorio, deberán entregarse en los plazos establecidos y deberán tener como mínimo una calificación de aprobado (5 sobre 10) para considerarse aprobado.
- Si algún alumno durante la prueba de evaluación es sorprendido usando material no permitido por el profesor y/o indicado en la prueba, o con indicios razonables de haber copiado o intentar este acto, se le suspenderá automáticamente dicha evaluación teniendo que evaluarse de la misma en el examen final correspondiente.
- Los ejercicios o exámenes que consten de parte teórica y práctica, si no se indica lo contrario, deberá sacarse un mínimo de 40% de la nota en cada parte para superar la prueba (compensable).

Uso de métodos no autorizados de ayuda en pruebas

Cualquier uso no autorizado de algún dispositivo electrónico (especialmente aquellos que permitan la comunicación, la visualización de textos o imágenes, la reproducción de sonidos o cualquier otra característica que permita obtener información) durante la realización de una prueba evaluativa o un examen supondrá automáticamente una calificación de 0 en dicha prueba, con todas las consecuencias que ello acarree.

Nótese que no se plantea la investigación del contenido del dispositivo o el tipo de uso que se le dé, sino que su mera utilización será motivo de la aplicación de la mencionada sanción. Esto será extensible a cualquier otro método, electrónico o no, para obtener información o ayuda no autorizada en cualquier prueba.

Copia de pruebas de enseñanza aprendizaje

Las pruebas de enseñanza aprendizaje se realizarán individualmente o en grupos, según designe el profesor. Si en alguna de ellas se detecta algún apartado que sea idéntico en un elevado porcentaje al de otra, ambas pruebas de aprendizaje completas recibirán una calificación de 0, ya que la autoría de la actividad original no puede ser demostrada y se considera perjudicial para el aprendizaje de los alumnos el distribuir las prácticas ya realizadas con el objeto de que no las hagan los demás.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Tal y como establece la normativa actual, durante el tercer trimestre se darán clases de repaso/refuerzo a los alumnos/as que no hayan superado el módulo.

Los alumnos que no superen la evaluación final en convocatoria ordinaria de marzo acudirán a clase durante el **tercer trimestre** del curso para preparar la **convocatoria extraordinaria** de **junio**.

Durante todo el tercer trimestre se desarrollarán clases de **repaso** tanto teóricas como prácticas que resuman los contenidos explicados durante el curso en los trimestres anteriores.

Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba final de evaluación, **un examen teórico/práctico final en <u>junio</u>**, en el que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una **prueba teórico-práctica** y entrega en el plazo establecido de la **batería de prácticas** estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

En la prueba extraordinaria, el alumno deberá realizar una prueba de conocimientos teórico/prácticos de toda la asignatura similar a lo establecido en la convocatoria ordinaria, y, si así se le requiere, además entregar un trabajo práctico de las partes del módulo que el profesor crea que debe reforzar más, y que el alumno deberá revisar presencialmente de forma obligatoria ante el profesor del módulo. La no comparecencia a la prueba de conocimientos teórico/prácticos, o a la revisión del trabajo práctico, conllevará la no superación del módulo.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTA-DOS DE APRENDIZAJE

(Extracto de la programación del módulo)

Seguridad informática

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Heraclio Borbujo Morán



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Secuencia y distribución temporal:

· Evaluación inicial: Octubre

• 1ª Evaluación: Diciembre

• 2ª Evaluación: Marzo

Evaluación final ordinaria: Marzo

Evaluación final extraordinaria: Junio

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las **evaluaciones trimestrales** se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Se realizarán uno o varios exámenes teóricos y/o prácticos consistentes en una serie de cuestiones cortas y algunos problemas.
- Copiar en un examen teórico o práctico supondrá una calificación de 0 en esa prueba.
- Se realizarán una serie de **prácticas en clase**, las cuales se puntuarán de 0 a 10. Se calculará la media de todas las prácticas y se obtendrá una **nota de prácticas** por evalua-

ción. Cualquier actividad, trabajo o cuestión podrá ser objeto de calificación por parte del profesor y se contará como nota de prácticas. No se aceptará ningún ejercicio ni práctica fuera del plazo establecido para su entrega sin una justificación oficial. La documentación de las prácticas de clase estará recogida en el "libro de prácticas" del alumno a disposición del profesor para su calificación.

La **nota de cada evaluación trimestral** se obtendrá de la siguiente manera:

Nota final de evaluación = 70% nota de exámenes + 30% nota de prácticas

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo. En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida

de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de

la prueba final ordinaria.

La **calificación final del módulo** será la nota media de las evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido una valoración positiva en cada una de ellas (nota >= 5).

En caso contrario, se hará **un examen teórico/práctico final en Marzo**, en el que se evaluarán **todos** los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una **prueba teórico-práctica** y entrega en el plazo establecido de la **batería de prácticas** estipuladas por el profesor. La nota final de módulo será la nota resultante de éste examen.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

En el caso de necesitar por parte del alumno acudir a la convocatoria **extraordinaria de <u>Junio</u>**, esta constará de **prueba escrita teórico-práctica** en la que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso y entrega en el plazo establecido de la **batería de prácticas** estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

PLAN DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen la evaluación final en convocatoria ordinaria de marzo acudirán a clase durante el **tercer trimestre** del curso para preparar la **convocatoria extraordinaria** de <u>Junio</u>.

Durante todo el tercer trimestre se desarrollarán clases de **repaso** tanto teóricas como prácticas que resuman los contenidos explicados durante el curso en los trimestres anteriores.

Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba final de evaluación, un examen teórico/ práctico final en <u>Junio</u>, en el que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una prueba teórico-práctica y entrega en el plazo establecido de la batería de prácticas estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimiento a seguir para la evaluación del alumno al que no pueda aplicarse la evaluación continua.

La asistencia a clase es obligatoria. Si un alumno falta a más del **15%** de las clases perderá la posibilidad de aplicar la evaluación parcial-continua y tendrá que presentarse directamente a la prueba final de marzo y/o junio.

RECLAMACIONES TRIMESTRALES

Procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales:

En caso de que algún alumno no esté de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesor y las calificaciones obtenidas en alguna de las evaluaciones trimestrales, deberá presentar por escrito la reclamación en el plazo de 2 días lectivos a continuación de la entrega de notas.

Si la solicitud es admitida, la reclamación será tratada por el profesor que imparte el módulo y otro profesor del departamento en presencia del alumno.

En caso de que la solicitud no sea estimada se entregará un escrito al alumno con las razones que llevan a la desestimación del recurso. Este escrito estará firmado por el profesor de la asignatura y el Jefe del Departamento.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE SERVICIOS EN RED

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Departamento de Informática I.E.S. LOS SAUCES Curso 2023-2024

Profesor: Amor Rodríguez Navarro



Procedimientos e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, conocer los medios informáticos que dispone tanto de equipos como conexión a Internet, si dichos medios son compartidos o no, para así poder corregir en caso de necesidades individuales

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

Como práctica final se resolverá un supuesto práctico que implique la instalación y configuración de todos los servidores de red que cubre el módulo.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

- 1. Prácticas obligatorias en las que se aplican los conocimientos adquiridos, respetando los plazos de entrega.
- 2. Prácticas optativas, que permiten profundizar en los contenidos explicados.
- 3. Pruebas escritas sin apoyo de material didáctico.
- 4. Pruebas prácticas utilizando los recursos del aula.
- 5. Tareas de investigación realizadas por el alumnado para la resolución de los supuestos prácticos.
- 6. La colaboración con el resto de los compañeros y la participación en actividades grupales.
- 7. La asistencia a clase.
- 8. La puntualidad.

- 9. Preparación y exposición de intervenciones complementarias.
- 10. Uso responsable del material disponible en las aulas.

Criterios de calificación

En cada una de las **evaluaciones** trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Pruebas teóricas individuales escritas y/o prácticos: consistentes en una serie de cuestiones cortas y algunos problemas. Estas pruebas escritas representarán el 70% (siempre y cuando la nota obtenida en cada una de las pruebas individuales no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).
- Se realizarán una serie de prácticas en clase, las cuales se puntuarán de 0 a 10. Se calculará la media de todas las prácticas y se obtendrá una **nota de prácticas** por evaluación. Cualquier actividad, trabajo o cuestión podrá ser objeto de calificación por parte del profesor y se contará como nota de prácticas. No se aceptará ningún ejercicio ni práctica fuera del plazo establecido para su entrega sin una justificación oficial. La documentación de las prácticas de clase estará recogida en el "**libro de prácticas**" del alumno a disposición del profesor para su calificación. Es obligatorio entregar un 75% de las prácticas realizadas a lo largo del curso escolar, siendo necesario obtener calificación positiva en todas ellas

En el caso de que el profesor compruebe que el alumno/a esta copiando en el desarrollo de las pruebas teórico/prácticas (exámenes), obtendrá una calificación de un 0.

La **nota de cada evaluación trimestral** se obtendrá de la siguiente manera:

Nota final de evaluación = 70% nota de exámenes + 30% nota de prácticas

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de la prueba final ordinaria.

La **calificación final del módulo** será la nota media de las evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido una valoración positiva en cada una de ellas (nota >= 5).

En caso contrario, se hará **un examen teórico/práctico final en <u>marzo</u>**, en el que se evaluarán **todos** los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una **prueba teórico-práctica** y entrega en el plazo establecido de la **batería de prácticas** estipuladas por el profesor. La nota final de módulo será la nota resultante de este examen.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

La calificación será de **SUSPENSO** si:

- ✓ La calificación resultante de los apartados anteriores es suspenso.
- ✓ Las faltas de asistencia superan el 15% del cómputo total de horas.
- ✓ Las prácticas realizadas no superan el 75% del total propuesto por el profesor.

Para la obtención de la **calificación final** se calculará la **media** de las calificaciones de las **dos evaluaciones** trimestrales siempre la que calificación mínima obtenida en cada una de ellas sea superior o igual a 5. En el caso de obtener una calificación final inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba final (teórica y/o práctica) en el mes de marzo que englobará los contenidos de los trimestres en los cuales su calificación haya sido inferior a 5. La prueba final se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá obtener un mínimo de un 5.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de práctica

Actividades de recuperación y refuerzo para los alumnos.

Como estrategia general, y dado el carácter global del módulo, se plantearán en clase trabajos a realizar que engloben aspectos vistos anteriormente y que se complementen con los que en ese momento se desarrollen.

Dado el carácter continuo y progresivo de la asignatura, se tenderá a valorar la evolución del trabajo en clase y los resultados en la realización de pruebas específicas de recuperación.

En el caso de no haber superado el módulo, el alumno deberá asistir a las clases de recuperación, en las que recibirá clases de todos los contenidos vistos anteriormente.

Al finalizar el periodo de recuperación el alumno presentará a una prueba teórica y otra práctica, debiendo sacar, como mínimo, una calificación de 4.0 para poder realizar la media aritmética, siendo necesario que el resultado final sea superior o igual a 5.0. Esto supone un 90% de la nota final.

También deberá presentar aquellas prácticas que no haya entregado a lo largo del curso o que no hayan obtenido una calificación positiva. Siendo obligatorio entregar un 75% de las prácticas Son el 10% de la nota final.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Número máximo de faltas de asistencia no justificadas.

Todo alumno cuyas faltas de asistencia superen el 15% del cómputo total de horas perderá el derecho a la evaluación continua.

Actividades no realizadas

Todo alumno no realice al menos el 75% de las actividades de enseñanza-aprendizaje perderá el derecho a la evaluación continua.

Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no puede aplicarse la evaluación continua.

El procedimiento de comunicación de pérdida de evaluación continua y el de solicitar la evaluación final por parte del alumno que la haya perdido está regulado en el PCC.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (porque sus faltas de asistencia superen el 15% o porque no hayan realizado, como mínimo, el 75% de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas) y hayan expresado su deseo de concurrir a las convocatorias ordinarias de evaluación, tendrán derecho a ser calificados mediante una prueba final de evaluación. La prueba final se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá sacar un mínimo de un 5.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(Extracto de la programación del módulo)

Formación en Centros de Trabajo

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Amor Rodríguez Navarro

Profesor interino



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.— La evaluación del módulo profesional de «FCT» se calificara como «APTO» en caso de ser superado y «NO APTO» en caso de no ser superado.

Algunas de las conductas que tienen como consecuencia la calificación como «NO APTO» en el módulo de FCT son:

- Incumplimiento del compromiso de confidencialidad con la empresa por parte del alumno.
- Incumplimiento reiterado del horario de trabajo asignado por la empresa al alumno.
- Incumplimiento reiterado y consciente de las normas y protocolos de la empresa que han sido explicados y requeridos al alumno.
- Incumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Falta de respeto a los responsables o compañeros de trabajo en la empresa.
- 2.— El módulo profesional de «FCT» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.
- 3.– La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo.
- 4.– La evaluación del módulo profesional de «FCT» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente.

Exención del módulo.

- 1.— Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de «FCT» por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que el alumnado reúna los siguientes requisitos:
 - a) Acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, por cuenta propia, o por cuenta ajena, relacionada con los estudios profesionales respectivos.
 - b) Estar matriculado del módulo profesional de «FCT» en nuestro centro educativo.

PLAN DE RECUPERACIÓN

El módulo profesional de «FCT» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.





ACUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

SISTEMAS INFORMÁTICOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor:



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Procedimientos de evaluación.

La evaluación educativa se entiende como una actividad sistemática y continuada, integrada en el proceso educativo, cuya finalidad consiste en obtener la máxima información sobre el alumno, el proceso educativo y todos los factores que en él intervienen, para tomar decisiones con el fin de orientar y ayudar al alumno y mejorar el proceso educativo, reajustando objetivos, pensando programas, métodos y recursos.

Dado que el enfoque de la metodología didáctica a emplear en este módulo es fundamentalmente procedimental, la evaluación dará mucha importancia a la realización de prácticas y a la presentación de trabajos y ejercicios resueltos por parte de los alumnos. No obstante, también se realizarán una serie de pruebas escritas al término de cada uno de los bloques temáticos, cuyo objetivo es comprobar el grado de asimilación de los contenidos conceptuales.

La evaluación del módulo se hará conforme a la siguiente tabla.

Convocatoria	Actividades de	Prueba	Actitud
	enseñanza/apr	específica de	
	endizaje	evaluación	
Evaluación 1	40%	50%	10%
Evaluación 2	40%	50%	10%
Evaluación 3	40%	50%	10%

Se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para aprobar por evaluaciones, se deberá aprobar cada evaluación por separado.
- El alumno/a que no entregue TODAS las prácticas obligatorias, NO se podrá presentar al examen y suspenderá la evaluación o en su caso la recuperación o examen final.
- Si no se obtiene un mínimo de 5 puntos en la calificación total se suspenderá la evaluación.
- En el examen Final de Junio sólo será necesario examinarse de las evaluaciones suspensas. Consistirá en la realización de un examen y en la entrega de todas las prácticas obligatoria que el alumno/a no haya entregado a lo largo de la evaluación o evaluaciones correspondientes más los trabajos de recuperación de cada evaluación pendiente.
- Para aprobar el módulo es imprescindible no presentar actitudes contrarias a las normas de convivencia.
- En la convocatoria extraordinaria, los alumnos realizarán un examen en septiembre y entregarán todas las prácticas obligatorias que no hayan entregado a lo largo del curso.

Secuencia y distribución temporal:

• Evaluación inicial: Septiembre

• 1ª Evaluación: **Diciembre**

2ª Evaluación: Marzo

• 3ª Evaluación: **Junio**

· Evaluación final ordinaria: Junio

• Evaluación final extraordinaria: **Septiembre**

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

Criterios de calificación

La asistencia a clase es obligatoria por ley debido al elevado contenido práctico del módulo, por tanto, aquellos alumnos que no asistan como mínimo al 85% de las horas, no tendrán derecho a la evaluación continua y deberán realizar un examen final de todo el módulo.

En cada una de las **evaluaciones trimestrales** se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Se realizarán una serie de prácticas en clase, las cuales se puntuarán. Se calculará la media de todas las prácticas y se obtendrá una nota de prácticas por evaluación. Cualquier actividad, trabajo o cuestión podrá ser objeto de calificación por parte del profesor y se contará como nota de prácticas. No se aceptará ningún ejercicio ni práctica fuera del plazo establecido para su entrega sin una justificación oficial. Las actividades no entregadas o entregadas fuera de plazo se puntuarán con un cero.
- **Actividades de enseñanza/aprendizaje**: Serán evaluadas con un valor numérico comprendido entre 0 y 10 o con un APTO o NO APTO. Si a lo largo de la evaluación no se solicita la entrega de actividades, el 30% de este apartado se suma a la prueba específica de evaluación (siendo su ponderación del 90%). Es obligatorio presentar correctamente (calificadas con apto ó 1) el 50% de las tareas solicitadas en cada trimestre.
- **Prueba específica de evaluación**: Tendrá una nota numérica entre 0 y 10. Se permite hacer media si es igual o mayor que 4.
- **Actitud**: Todo alumno parte con un 10 en este apartado e irá perdiendo un (1) punto cada vez que:

- Tenga una falta de asistencia o retrasos no justificado.
- Mantenga una actitud pasiva ante una tarea mandada por el profesor.
- Actitud positiva frente a los ejercicios y tareas propuestas, ejercicios individuales propuestos en clase,
- Utilización adecuada de los materiales. etc.

(Este aspecto de la evaluación se llevará a cabo formulando directa a individualmente preguntas, y cualquier otro medio objetivo de calificación que considere oportuno el profesor como la observación diaria, etc.).

El alumno perdería todos los puntos en este apartado en caso de que cometiera una infracción muy grave contra las normas de convivencia del Centro que tuviera alguna relación con este módulo profesional.

Para poder superar el nivel mínimo que requiere los objetivos de formación y, por lo tanto, poder aprobar el módulo, los alumnos deberán:

- Superar todos los exámenes y controles escritos o en ordenador realizados a lo largo del curso
- Realizar, entregar y superar todos los ejercicios prácticos, trabajos, supuestos teórico prácticos, etc. y cualquier otro elemento evaluador de tipo procedimental, individual o en grupo, que sean establecidos por el profesor

La **nota de cada evaluación trimestral** se obtendrá de la siguiente manera: Nota final de evaluación = **50%** nota de exámenes + **40%** nota de prácticas + **10%** actitud

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de la prueba final ordinaria.

La **calificación final del módulo** consistirá en la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales, siempre que estén todas aprobadas; en caso contrario tendrá como valor máximo 4.

Como resultado de la aplicación de los porcentajes presentados anteriormente se obtendrá una nota con una precisión de un decimal, que se redondeará al entero más cercano.

A efectos de **redondeo**, los decimales inferiores a 0,5 se redondearán al entero más bajo. Los superiores o iguales a 0,5 al entero más alto. Esta regla tiene dos excepciones: la franja entre 4 y 5 se redondeará siempre a 4 y las notas inferiores a 1 se redondearán a 1.

Las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, prácticas, exámenes, etc.) se penalizarán, hasta un máximo de un punto, con arreglo al siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de las grafías: 0,2 puntos.
- Cada error de acentuación o puntuación: 0,1 puntos

Será necesario, para que el alumno pueda aprobar la evaluación, que supere la prueba específica al menos con un 4,0, y que haya entregado el 50% las actividades que el profesor haya solicitado en esa evaluación. En caso contrario su nota máxima será un 4,0 independientemente del resultado de la ponderación anterior.

En el caso de necesitar por parte del alumno acudir a la convocatoria **extraordinaria de <u>septiembre</u>**, esta constará de **prueba escrita teórico-práctica** en la que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso y entrega en el plazo establecido de la **batería de prácticas** estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

• En la **convocatoria extraordinaria** el examen será calificado con un valor numérico comprendido entre 0 y 10, y se considerará aprobado si este valor es mayor o igual a 5. Se aplicarán los mismos criterios ortográficos y de redondeo establecidos anteriormente para la obtención de la nota final del módulo profesional.

Nota:

- Cada ejercicio o examen podrá desarrollarse en varias sesiones o días si así fuera necesario para su correcta ejecución.
- Los trabajos y/o prácticas, individuales o en grupo, ordenados por el profesor de carácter obligatorio, deberán entregarse en los plazos establecidos y deberán tener como mínimo una calificación de aprobado (5 sobre 10) para considerarse aprobado.
- Si algún alumno durante la prueba de evaluación es sorprendido usando material no permitido por el profesor y/o indicado en la prueba, o con indicios razonables de haber copiado o intentar este acto, se le suspenderá automáticamente dicha evaluación teniendo que evaluarse de la misma en el examen final correspondiente.
- Los ejercicios o exámenes que consten de parte teórica y práctica, si no se indica lo contrario, deberá sacarse un mínimo de 40% de la nota en cada parte para superar la prueba (compensable).
 - Para aprobar por evaluaciones, se deberá aprobar cada evaluación por separado.
- El alumno/a que no entregue TODAS las prácticas obligatorias, NO se podrá presentar al examen y suspenderá la evaluación o en su caso la recuperación o examen final.
- Si no se obtiene un mínimo de 5 puntos en la calificación total se suspenderá la evaluación.
- En el examen Final de Junio sólo será necesario examinarse de las evaluaciones suspensas. Consistirá en la realización de un examen y en la entrega de todas las prácticas obligatoria que el alumno/a no haya entregado a lo largo de la evaluación o evaluaciones correspondientes más los trabajos de recuperación de cada evaluación pendiente.
- Para aprobar el módulo es imprescindible no presentar actitudes contrarias a las normas de convivencia.

Uso de métodos no autorizados de ayuda en pruebas

Cualquier uso no autorizado de algún dispositivo electrónico (especialmente aquellos que permitan la comunicación, la visualización de textos o imágenes, la reproducción de sonidos o cualquier otra característica que permita obtener información) durante la realización de una prueba evaluativa o

un examen supondrá automáticamente una calificación de 0 en dicha prueba, con todas las consecuencias que ello acarree.

Nótese que no se plantea la investigación del contenido del dispositivo o el tipo de uso que se le dé, sino que su mera utilización será motivo de la aplicación de la mencionada sanción. Esto será extensible a cualquier otro método, electrónico o no, para obtener información o ayuda no autorizada en cualquier prueba.

Copia de pruebas de enseñanza aprendizaje

Las pruebas de enseñanza aprendizaje se realizarán individualmente o en grupos, según designe el profesor. Si en alguna de ellas se detecta algún apartado que sea idéntico en un elevado porcentaje al de otra, ambas pruebas de aprendizaje completas recibirán una calificación de 0, ya que la autoría de la actividad original no puede ser demostrada y se considera perjudicial para el aprendizaje de los alumnos el distribuir las prácticas ya realizadas con el objeto de que no las hagan los demás.





CRITERIOS DE EVALUACION PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

MODULO: BASES DE DATOS

PROFESORA: HERMELINDA RAMOS OSOR







CRITERIOS DE EALUACIÓN PARA LA EVALUACION CONTINUA

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	% DE LA CALIFICACIÓN TOTAL
PRUEBAS OBJETIVAS PE Pruebas escritas (PE) y pruebas en el ordenador (PO): se tomará como nota de este apartado la media ponderada de las calificaciones obtenidas.	80%
ACActividades.	20%

Considerando además que la calificación de cada evaluación será inferior a 5 sí:

- La calificación de las pruebas específicas de evaluación es inferior a 5 sobre 10
- Las actividades de enseñanza aprendizaje realizadas no alcanzan el 85% del total propuesto por el professor

Se supera una evaluación al obtener una nota igual o mayor que cinco.

- La nota final del curso será la media obtenida de la nota de las tres evaluaciones, siempre y cuando se hayan superado todas. En caso de que el alumno/a no haya superado todas las evaluaciones, la nota final será siempre menor que cinco.
- Se realizará al menos un examen final (junio) de recuperación para aquellos alumnos con alguna evaluación suspensa. Para ello, el/la estudiante tendrá que realizar unas pruebas similares a las que se propusieron en las unidades suspensas y los criterios de calificación serán también los mismos.
- Aquellos alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria por tener alguna de las evaluaciones suspensas, podrán recuperar esa parte de la asignatura en la convocatoria de septiembre mediante la realización de una prueba.





- Durante el curso el/la profesor/a especificará qué actividades se van a tener en cuenta en la evaluación.
- El examen del alumno que realice actividades deshonestas durante un examen como copiar, ya sea del libro, medio electrónico o de otro examen, o como hacer uso de algún dispositivo electrónico (teléfono móvil, tableta, ordenador, etc.) será calificado con un cero en esa prueba.
- En la calificación de las actividades se tendrá en cuenta el comportamiento y la actitud ante el trabajo (colaboración con los compañeros, respeto de las normas...) siendo posible suspender esta parte si se incumplen las normas de funcionamiento.
- Tras finalizar el plazo dado para la entrega de las actividades, será posible entregarlas, pero siempre teniendo en cuenta que por cada dos días de retraso se restará un 20% de la calificación de dicha actividad. Es decir, si un estudiante entrega una actividad con dos días de retraso, la calificación será el 80% de la nota obtenida en dicha actividad.
- En el caso de que un alumno falte a una prueba (teórica o práctica), debidamente justificada por una autoridad competente, podrá realizarla en la recuperación correspondiente.
- Sobre la **pérdida de la evaluación continua**, se remite a la información especificada en la programación del departamento.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO Programación

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Ambrosio Casado Fernández



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor. El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y poder matizar la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las **actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas** en clase en el tiempo y modo previstos, siendo necesaria la entrega de todos los trabajos para poder superar satisfactoriamente el módulo. Otro procedimiento de evaluación serán **pruebas individuales escritas** que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las **evaluaciones** trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

Pruebas individuales: Se realizarán una o más pruebas objetivas por evaluación. Las pruebas serán calificadas de 0 a 10. En caso de que el alumno copie durante la realización de la prueba, dicha prueba será calificada con un 0. Para obtener la calificación se procederá a calcular la media de los resultados de las pruebas realizadas. Estas pruebas representarán el 75% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

<u>Actividades de enseñanza-aprendizaje</u>: Este tipo de actividades serán prácticas sobre los contenidos estudiados; el profesor evaluará el desarrollo de cada práctica. Esta calificación tendrá un peso específico del 25% sobre la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

La calificación será de SUSPENSO si:

- La calificación resultante de los apartados anteriores es suspenso.
- Las faltas de asistencia superan el 15% del cómputo total de horas.
- Las prácticas realizadas no superan el 75% del total propuesto por el profesor.

Para la obtención de la **calificación final** se calculará la **media** de las calificaciones de las **tres evaluaciones** trimestrales siempre que la calificación obtenida en cada una de ellas sea superior o igual a 5.

Dado el carácter continuo del módulo, la obtención de una calificación positiva en una evaluación nos permite recuperar las evaluaciones suspensas anteriores (con calificación 5).

En el caso de obtener una calificación final inferior a 5 el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria en el mes de junio que englobará todos los contenidos del módulo y que se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5. Además deberá entregar las actividades de enseñanza-aprendizaje solicitadas por el profesor que se calificarán de 0 a 10 y para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5. En el caso de obtener una puntuación superior o igual a 5 tanto en la prueba como en las actividades de enseñanza-aprendizaje, la calificación final será de 5. En caso contrario la calificación será de suspenso.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Actividades de recuperación y refuerzo para los alumnos matriculados en el primer curso.

Como estrategia general, y dado el carácter global del módulo, se plantearán en clase trabajos a realizar que engloben aspectos vistos anteriormente y que se complementen con los que en ese momento se desarrollen.

Dado el carácter continuo y progresivo de la asignatura, se tenderá a valorar la evolución del trabajo en clase y los resultados en trimestres posteriores frente a la realización de pruebas específicas de recuperación.

Actividades de recuperación para alumnos matriculados en el segundo curso.

A aquellos alumnos matriculados en el segundo curso del Ciclo Formativo y con el módulo de Programación pendiente de superación se les realizará una prueba que englobará todos los contenidos del módulo y que se calificará de 0 a 10, representando el 75% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). También deberá entregar las prácticas solicitadas por el profesor que se calificarán de 0 a 10, representando el 25% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). Para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5. Dicha prueba se celebrará en el mes de febrero.

Aquellos alumnos que no superen la prueba de febrero tendrán una segunda convocatoria en el mes de mayo.

Las fechas de ambas convocatorias serán comunicadas al alumno con al menos un mes de antelación.

Con el objeto de presentarse a la prueba con ciertas garantías, se recomienda a los alumnos que realicen las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas por el profesor cuando cursaron el módulo.

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

A aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 15% del cómputo total de horas o no realicen al menos el 75% de las actividades de enseñanza-aprendizaje no será posible aplicarles la evaluación continua.

Aquellos alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua tendrán derecho a ser calificados mediante una prueba final de evaluación que englobará todos los contenidos del módulo y que se calificará de 0 a 10, representando el 75% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). También deberá entregar las prácticas solicitadas por el profesor que se calificarán de 0 a 10, representando el 25% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso). Para superar el módulo se deberá obtener una puntuación superior o igual a 5.

Criterios de calificación del módulo

LENGUAJE DE MARCAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

C.F.G.S. DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Departamento de Informática I.E.S. LOS SAUCES Curso 2023-2024

Profesor: Amor Rodríguez Navarro



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En cada una de las **evaluaciones** trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

Pruebas individuales escritas: Se realizarán una o varias pruebas escritas por evaluación, que recogerán los distintos contenidos estudiados. Las pruebas serán calificadas de 0 a 10. En caso de que el alumno copie durante la realización de la prueba, dicha prueba será calificada con un 0. Para obtener la calificación se procederá a calcular la media de los resultados de las pruebas realizadas. Estas pruebas individuales escritas representarán el 70% de la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Este tipo de actividades serán prácticas sobre los contenidos estudiados; el profesor evaluará el desarrollo de cada práctica en los grupos de trabajo. Esta calificación tendrá un peso específico del 30% sobre la calificación final (siempre y cuando la nota obtenida no sea inferior a 5, en cuyo caso la calificación será de suspenso).

La calificación será de SUSPENSO si:

- La calificación resultante de los apartados anteriores es suspenso.
- Las faltas de asistencia superan el 15% del cómputo total de horas.
- Las prácticas realizadas no superan el 75% del total propuesto por el profesor.

La nota de cada evaluación trimestral se obtendrá de la siguiente manera:

Nota final de evaluación = 70% nota de exámenes + 30 % nota de prácticas

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

Para la obtención de la calificación final se calculará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones trimestrales siempre que la calificación obtenida en cada una de ellas sea superior o igual a 5.

En el caso de obtener una calificación final inferior a 5 , se hará un examen teórico/práctico final, en el que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una prueba teórico-práctica y entrega en el plazo establecido de la batería de prácticas estipuladas por el profesor. La nota final de módulo será la nota resultante de éste examen.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

Aquellos alumnos que no superen la prueba de ordinaria en junio tendrán una segunda convocatoria extraordinaria a finales de junio. Se les realizará una prueba que englobará todos los contenidos del módulo y que se calificará de 0 a 10 y para superar el módulo deberá obtener una puntuación superior o igual a 5.





PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

ENTORNOS DE DESARROLLO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024

Departamento: Informática

Profesor: Víctor Carrión Pesquera



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Secuencia y temporalización:

Evaluación inicial: Septiembre

1ª Evaluación: Diciembre

2ª Evaluación: Marzo

3ª Evaluación: Junio

Evaluación final ordinaria: Junio

Evaluación final extraordinaria: Septiembre

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación: Se realizarán uno o varios exámenes teóricos y/o prácticos consistentes en una serie de cuestiones cortas y algunos problemas.

Copiar en un examen teórico o práctico supondrá una calificación de 0 en esa prueba.

Se realizarán una serie de prácticas en clase, las cuales se puntuarán de 0 a 10. Se calculará la media de todas las prácticas, siempre y cuando se obtenga una nota mínima en cada una de ellas de 4, y se obtendrá una nota de prácticas por evaluación. Cualquier actividad, trabajo o cuestión podrá ser objeto de calificación por parte del profesor y se contará como nota de prácticas. No se aceptará ningún ejercicio ni práctica fuera del plazo establecido para su entrega sin una justificación oficial.

La nota de cada evaluación trimestral se obtendrá de la siguiente manera: **Nota final de evaluación = 70% nota de exámenes + 30% nota de prácticas.** Será necesario aprobar ambas partes -exámenes y prácticas- de manera independiente. En el caso de no realizar examen, el 100% de la nota corresponderá con la nota de prácticas.

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de la prueba final ordinaria.

La calificación final del módulo será la nota media de las evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido una valoración positiva en cada una de ellas (nota >= 5).

En caso contrario, se hará un examen teórico/práctico final en junio, en el que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una prueba teórico-práctica y entrega en el plazo establecido de la batería de prácticas estipuladas por el profesor. La nota final de módulo será la nota resultante de este examen.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

En el caso de necesitar por parte del alumno acudir a la convocatoria extraordinaria de Junio, esta constará de prueba escrita teórico-práctica en la que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso y entrega en el plazo establecido de la batería de prácticas estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas





Programación del módulo Desarrollo Web en Entorno Cliente

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR/MEDIO

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Alberto Bahillo Fernández



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Pruebas específicas de evaluación. Se realizarán una o más pruebas específicas en cada evaluación que serán teórico-prácticas. Para obtener la calificación se calculará la media de los resultados de las pruebas realizadas siempre y cuando la nota obtenida en cada una de ellas sea superior a 4. Estas pruebas supondrán el 60% de la calificación final.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje. Estas pruebas prácticas se realizarán a lo largo del curso para afianzar los contenidos impartidos por el profesor. La realización de estas actividades podrá ser individual o en grupo en función de las características de las mismas. Se valorará en este tipo de actividades, además de la correcta resolución de los ejercicios propuestos, el trabajo colaborativo, el esfuerzo y la dedicación del alumno en el aula. En este apartado podemos encontrar dos tipos de actividades:
 - Entregables: el profesor fijará una fecha de entrega, y las actividades deberán ser entregadas a través del espacio disponible en un servidor web que se le proporcionará al alumno.
 - No entregables: serán actividades para realizar en clase, las cuales el profesor irá comprobando que los alumnos las realizan correctamente y se tendrá en cuenta también la forma de trabajar al realizar dichas tareas.
- La nota obtenida en estas actividades supondrá el 40% de la calificación final.
- Las actividades de enseñanza-aprendizaje (pruebas, prácticas, ejercicios) o exámenes no realizados, contarán como 0 en el apartado correspondiente de la nota final. El control de realización de actividades de enseñanza-aprendizaje se tendrá en cuenta, siendo obligatorio la realización y/o entrega de por lo menos el 85% de las mismas, para la conseguir superar los conocimientos mínimos y las cualificaciones y unidades de competencia.
- Todo el material aportado por el profesor estará disponible en el Equipo del grupo de Microsoft Teams.
- Las evaluaciones ordinarias se realizarán cada trimestre, reflejando el resultado con una nota que será un número entero comprendido entre 0 y 10. La nota final de cada evaluación, se obtendrá como resultado de la media de las notas siempre que la nota de las pruebas específicas sea igual o superior a 4, en caso contrario no existe media.
- Se considera imprescindible la superación de todas y cada una de las unidades de trabajo o bloques temáticos, para poder alcanzar las capacidades mínimas exigidas, según los criterios mínimos de evaluación.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTA-DOS DE APRENDIZAJE

(Extracto de la programación del módulo)

Desarrollo Web en entorno servidor

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPE-RIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Heraclio Borbujo Morán



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Secuencia y distribución temporal:

Evaluación inicial: Octubre

• 1ª Evaluación: Diciembre

• 2ª Evaluación: Marzo

Evaluación final ordinaria: Marzo

Evaluación final extraordinaria: Junio

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la asignatura, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental del módulo permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las **evaluaciones trimestrales** se establecen los siguientes conceptos de calificación:

- Se realizarán uno o varios exámenes teóricos y/o prácticos consistentes en una serie de cuestiones cortas y algunos problemas.
- Copiar en un examen teórico o práctico supondrá una calificación de 0 en esa prueba.
- Se realizarán una serie de **prácticas en clase**, las cuales se puntuarán de 0 a 10. Se calculará la media de todas las prácticas y se obtendrá una **nota de prácticas** por evalua-

ción. Cualquier actividad, trabajo o cuestión podrá ser objeto de calificación por parte del profesor y se contará como nota de prácticas. No se aceptará ningún ejercicio ni práctica fuera del plazo establecido para su entrega sin una justificación oficial. La documentación de las prácticas de clase estará recogida en el "libro de prácticas" del alumno a disposición del profesor para su calificación.

La **nota de cada evaluación trimestral** se obtendrá de la siguiente manera:

Nota final de evaluación = 70% nota de exámenes + 30% nota de prácticas

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar los conocimientos mínimos exigibles de cada una de ellas para superar el módulo completo.

En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de la prueba final ordinaria.

La **calificación final del módulo** será la nota media de las evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido una valoración positiva en cada una de ellas (nota >= 5).

En caso contrario, se hará un examen teórico/práctico final en <u>Marzo</u>, en el que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una prueba teórico-práctica y entrega en el plazo establecido de la batería de prácticas estipuladas por el profesor. La nota final de módulo será la nota resultante de éste examen.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

En el caso de necesitar por parte del alumno acudir a la convocatoria **extraordinaria de <u>Junio</u>**, esta constará de **prueba teórico-práctica** en la que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso y entrega en el plazo establecido de la **batería de prácticas** estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

PLAN DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen la evaluación final en convocatoria ordinaria de marzo acudirán a clase durante el **tercer trimestre** del curso para preparar la **convocatoria extraordinaria** de <u>Junio</u>.

Durante todo el tercer trimestre se desarrollarán clases de **repaso** tanto teóricas como prácticas que resuman los contenidos explicados durante el curso en los trimestres anteriores.

Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba final de evaluación, un examen teórico/ práctico final en <u>Junio</u>, en el que se evaluarán todos los contenidos impartidos durante el curso, consistente en una prueba teórico-práctica y entrega en el plazo establecido de la batería de prácticas estipuladas por el profesor.

calificación final del módulo = 70% nota de examen + 30% nota de prácticas

IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

Procedimiento a seguir para la evaluación del alumno al que no pueda aplicarse la evaluación continua.

La asistencia a clase es obligatoria. Si un alumno falta a más del **15**% de las clases perderá la posibilidad de aplicar la evaluación parcial-continua y tendrá que presentarse directamente a la prueba final de marzo y/o junio.

RECLAMACIONES TRIMESTRALES

Procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales:

En caso de que algún alumno no esté de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesor y las calificaciones obtenidas en alguna de las evaluaciones trimestrales, deberá presentar por escrito la reclamación en el plazo de 2 días lectivos a continuación de la entrega de notas.

Si la solicitud es admitida, la reclamación será tratada por el profesor que imparte el módulo y otro profesor del departamento en presencia del alumno.

En caso de que la solicitud no sea estimada se entregará un escrito al alumno con las razones que llevan a la desestimación del recurso. Este escrito estará firmado por el profesor de la asignatura y el Jefe del Departamento.







CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DISEÑO DE INTERFACES WEB

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024

Departamento: Informática

Profesor: Antonio Jáñez Veleda

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes criterios de calificación:

- Pruebas específicas individuales. Se podrán realizar en cada evaluación. En el caso de que se detecte plagio en cualquier prueba, su calificación será un 0 para los implicados.
- Prácticas (actividades de enseñanza-aprendizaje). Se realizarán a lo largo del curso para afianzar los contenidos impartidos por el profesor. La realización de estas actividades de enseñanza-aprendizaje podrá ser individual o en grupo en función de las características de las mismas. La nota será un número entre 1 y 10.
- Las pruebas específicas y prácticas no realizados, contarán como 0 en el apartado correspondiente de la nota final de evaluación.
- Las prácticas estarán disponibles en carpetas compartidas del aula y en alguna plataforma (Teams, Moodle u otra que indique el profesor) donde también deberán entregarse. Todas las prácticas tienen un plazo límite de entrega. Cualquier práctica entregada fuera de ese plazo tendrá una penalización en la nota siendo esta acotada a un máximo de 6 puntos sobre 10.
- Las evaluaciones ordinarias se realizarán cada trimestre, reflejando el resultado con una nota que será un número entero comprendido entre 0 y 10.
- Es requisito indispensable para poder superar la evaluación:

En el caso de cumplirse todos los criterios de calificación anteriores, **la nota final** de cada evaluación se obtendrá como resultado de:

Nota final evaluación:

Si (la nota media de las pruebas específicas es mayor o igual a 5) **Y** (la nota media de las prácticas es mayor o igual a 5) la nota final será:

- a) En el caso de realizar pruebas específicas y prácticas:
 nota media de las notas de pruebas específicas * 50% + nota media de las prácticas * 50%.
- b) En el caso de no realizar pruebas específicas:
 nota media de las prácticas*100%
- c) En el caso de no realizar prácticas:
 nota media de las pruebas específicas *100%.

en otro caso, la nota final de evaluación será suspenso con un número entre 0 y 4.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTA-DOS DE APRENDIZAJE

(Extracto de la programación del módulo)

Formación en Centros de Trabajo

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPE-RIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Heraclio Borbujo Morán



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTA-DOS DE APRENDIZAJE

Evaluación

1.— La evaluación del módulo profesional de «FCT» se calificará como «APTO» en caso de ser superado y «NO APTO» en caso de no ser superado.

Algunas de las conductas que tienen como consecuencia la calificación como «NO APTO» en el módulo de FCT son:

- Incumplimiento del compromiso de confidencialidad con la empresa por parte del alumno.
- Incumplimiento reiterado del horario de trabajo asignado por la empresa al alumno.
- Incumplimiento reiterado y consciente de las normas y protocolos de la empresa que han sido explicados y requeridos al alumno.
- Incumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Falta de respeto a los responsables o compañeros de trabajo en la empresa.
- 2.– El módulo profesional de «FCT» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.
- 3.– La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo.
- 4.– La evaluación del módulo profesional de «FCT» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente.

Exención del módulo.

- 1.– Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de «FCT» por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que el alumnado reúna los siguientes requisitos:
 - a) Acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, por cuenta propia, o por cuenta ajena, relacionada con los estudios profesionales respectivos.
 - b) Estar matriculado del módulo profesional de «FCT» en nuestro centro educativo.

PLAN DE RECUPERACIÓN

El módulo profesional de «FCT» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.





ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTA-DOS DE APRENDIZAJE

(Extracto de la programación del módulo)

Proyecto

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPE-RIOR

DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024 Departamento: Informática

Profesor: Heraclio Borbujo Morán



ACTUACIONES PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Procedimiento de evaluación

La evaluación del proyecto corresponderá al tutor individual con la colaboración de quien hubiera ejercido la tutoría colectiva. En el caso de que ambas tutorías hubiesen sido ejercidas por la misma persona, la colaboración corresponderá a un miembro del equipo educativo del ciclo formativo designado por el director del centro educativo, oído el departamento de familia profesional.

Entrega del proyecto

La entrega del proyecto, por parte del alumno, se realizará una semana antes de la fecha fijada por Jefatura de Estudios para la defensa del mismo.

En dicha entrega consta de:

- **Documentación**, nombre del archivo AAAAMMDD_CodigoProyecto_NombreyApellidos, teniendo en cuenta los contenidos y el formato proporcionado en el plantilla de proyecto.
- **Presentación**, nombre del archivo AAAAMMDD_CodigoProyecto_NombreyApellidos, utilizada en la exposición del proyecto, es un resumen del contenido del documento.
- **Código fuente**, en dicha documentación, debes proporcionar la URL al código fuente en el repositorio, que tiene que estar versionada.
- Si es posible, URL donde este desplegada la aplicación.

El documento que recoge el proyecto entregado por el alumno debe contener al menos los siguientes puntos.

- · Datos del alumno
- Objetivo del proyecto
- Herramientas y tecnologías utilizadas:
 - Modelo de red, equipos y sistemas operativos
 - IDE y herramientas de desarrollo utilizados
 - · Lenguajes de programación y lenguajes de marcas utilizados.
 - · SGBD o sistema de almacenamiento utilizado
 - · Repositorio de software
 - Framework, ... (otras herramientas o tecnologías utilizadas)
- Análisis y diseño del supuesto práctico:
 - Modelo de clases
 - Modelo de casos de uso
 - Árbol de navegación
 - Modelo físico de datos
 - · Web Services, ...

- Enlace al repositorio con el código fuente
- · Presupuesto y financiación
- Bibliografía y enlaces utilizados

Se entregará dentro del plazo expresado anteriormente y siempre con el visto bueno del profesortutor.

El profesor-tutor remitirá los proyectos de sus tutorados al resto de profesores involucrados en la evaluación de los Proyectos con anterioridad a su presentación.

Defensa del proyecto

Cada Proyecto será defendido por el alumno que lo haya desarrollado.

- El día y hora de la defensa del proyecto lo fija Jefatura de Estudios junto con la Jefatura de Departamento. El alumno deberá estar presentes, por lo tanto, el día y hora indicados para proceder con la defensa del proyecto.
- El alumno realizará la defensa del proyecto en base a la presentación que haya elaborado del mismo.
- El alumno contará con 15 minutos como máximo para la exposición.
- Los profesores dispondrán de 10 minutos para preguntar lo que estimen oportuno en relación con el Proyecto.
- Al terminar la exposición, el equipo evaluador determinará la calificación.

Criterios de calificación

La entrega del proyecto sin el visto bueno del profesor-tutor, la presentación fuera de plazo, la no presentación a la defensa del proyecto en la fecha asignada o la no realización de la presentación y defensa de este supondrá la **no superación del módulo**.

La calificación del módulo se calculará según los siguientes criterios de evaluación. El Proyecto se calificará con notas de 1 a 10, sin decimales.

PLAN DE RECUPERACIÓN

Si el proyecto no obtuviera una calificación mayor o igual a 5 en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la siguiente convocatoria.





Digitalización

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024

Departamento: Informática

Profesor: Víctor Carrión Pesquera

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Secuencia y temporalización:

• Evaluación inicial: Septiembre

• 1ª Evaluación: Diciembre

2ª Evaluación: Marzo

• 3ª Evaluación: Junio

• Evaluación final ordinaria: Junio

• Evaluación final extraordinaria: Septiembre

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la materia, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental de la materia permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para la materia.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

Por cada unidad didáctica:

- **Nota de prácticas**: se realizarán una serie de prácticas en clase, las cuales se puntuarán de 0 a 10. No se aceptará ninguna práctica fuera del plazo establecido para su entrega. Se calculará la media de todas las prácticas para obtener la nota de prácticas.
- Calificación de la unidad didáctica: 80% nota de prácticas + 20% nota de comportamiento y participación, es obligatorio aprobar ambas partes, en caso contrario, la calificación no podrá ser superior a 4.

La **nota de la evaluación trimestral** se obtendrá calculando la media de las calificaciones de las unidades didácticas, siempre y cuando ninguna de ellas sea inferior a cinco, en cuyo caso la nota no podrá ser superior a 4.

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar todas las evaluaciones para superar la materia completa.

En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de la prueba final ordinaria.

La **calificación final de la materia** será la nota media de las evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido una valoración positiva en cada una de ellas (nota >= 5).

En caso contrario, se permitirá la entrega de las prácticas pendientes **en junio**, es obligatoria su entrega en el plazo establecido. En esta convocatoria se mantendrá la nota de comportamiento y participación que se ha obtenido durante el curso.

calificación final de la materia = 80% nota de prácticas + 20% nota de comportamiento y participación

En el caso de necesitar por parte del alumno acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, esta consistirá en la entrega de los trabajos correspondientes a las partes que se encuentren suspensas siendo obligatoria su entrega en el plazo establecido.

calificación final de la materia en la convocatoria extraordinaria = 100% nota de prácticas

Procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales:

En caso de que algún alumno no esté de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesor y las calificaciones obtenidas en alguna de las evaluaciones trimestrales, deberá presentar por escrito la reclamación en el plazo de 2 días lectivos a continuación de la entrega de notas.

Si la solicitud es admitida, la reclamación será tratada por el profesor que imparte la materia y otro profesor del departamento en presencia del alumno.

En caso de que la solicitud no sea estimada se entregará un escrito al alumno con las razones que llevan a la desestimación del recurso. Este escrito estará firmado por el profesor de la asignatura y el Jefe del Departamento







PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024

Departamento: Informática

Profesor: Víctor Carrión Pesquera



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Secuencia y temporalización:

• Evaluación inicial: Septiembre

• 1ª Evaluación: Diciembre

• 2ª Evaluación: Marzo

• 3ª Evaluación: Junio

Evaluación final ordinaria: Junio

• Evaluación final extraordinaria: Septiembre

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se obtendrán las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia, bien sea a través del diálogo o de una pequeña encuesta escrita, a criterio del profesor.

El objeto principal es determinar los conocimientos previos de los alumnos, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de especial atención. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y de planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo e interés hacia la materia, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y la distribución por grupos cuando sea necesario.

Evaluación formativa

El carácter procedimental de la materia permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para la materia.

Los alumnos deberán realizar las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas en clase en el tiempo y modo previstos y las pruebas individuales escritas (exámenes) que recogerán los distintos contenidos teóricos y prácticos impartidos hasta el momento.

En cada una de las evaluaciones trimestrales se establecen los siguientes conceptos de calificación:

Por cada unidad didáctica:

- **Nota de prácticas**: se realizarán una serie de prácticas en clase, las cuales se puntuarán de 0 a 10. No se aceptará ninguna práctica fuera del plazo establecido para su entrega. Se calculará la media de todas las prácticas para obtener la nota de prácticas.



- Calificación de la unidad didáctica: 80% nota de prácticas + 20% nota de comportamiento y participación, es obligatorio aprobar ambas partes, en caso contrario, la calificación no podrá ser superior a 4.

La **nota de la evaluación trimestral** se obtendrá calculando la media de las calificaciones de las unidades didácticas, siempre y cuando ninguna de ellas sea inferior a cinco, en cuyo caso la nota no podrá ser superior a 4.

La calificación será independiente para cada una de las evaluaciones, siendo necesario superar todas las evaluaciones para superar la materia completa.

En el caso de que el alumno tenga evaluaciones anteriores pendientes se intentará, en la medida de lo posible y de la disposición del alumno, ofrecerle alternativas para su recuperación antes de la prueba final ordinaria.

La **calificación final de la materia** será la nota media de las evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido una valoración positiva en cada una de ellas (nota >= 5).

En caso contrario, se permitirá la entrega de las prácticas pendientes **en junio**, es obligatoria su entrega en el plazo establecido. En esta convocatoria se mantendrá la nota de comportamiento y participación que se ha obtenido durante el curso.

calificación final de la materia = 80% nota de prácticas + 20% nota de comportamiento y participación

En el caso de necesitar por parte del alumno acudir a la convocatoria **extraordinaria de septiembre**, esta consistirá en la entrega de **los trabajos correspondientes a las partes que se encuentren suspensas** siendo obligatoria su entrega en el plazo establecido.

calificación final de la materia en la convocatoria extraordinaria = 100% nota de prácticas

Procedimiento y los plazos para la presentación y tramitación de posibles reclamaciones a las decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales:

En caso de que algún alumno no esté de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesor y las calificaciones obtenidas en alguna de las evaluaciones trimestrales, deberá presentar por escrito la reclamación en el plazo de 2 días lectivos a continuación de la entrega de notas.

Si la solicitud es admitida, la reclamación será tratada por el profesor que imparte la materia y otro profesor del departamento en presencia del alumno.

En caso de que la solicitud no sea estimada se entregará un escrito al alumno con las razones que llevan a la desestimación del recurso. Este escrito estará firmado por el profesor de la asignatura y el Jefe del Departamento.





TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I

BACHILLERATO

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024

Departamento: Informática

Profesor: Víctor Carrión Pesquera

Criterios de calificación

La evaluación a lo largo del curso se realizará mediante diferentes pruebas, trabajos y observaciones del profesor, entre las que se citan:

- **Pruebas individuales**, bien escritas (exámenes, controles y/o ejercicios concretos), bien mediante el uso del ordenador (test, cuestionarios y/o ejercicios) o a través de exposiciones orales.
- **Trabajos de investigación**, individuales o en grupo, que se presentarán tanto de forma escrita como oral.
- Situaciones de aprendizaje y proyectos significativos, tanto individuales como en grupo, que se desarrollarán en distintos formatos y pueden estar compuestas de varios tipos de pruebas como las descritas en este apartado.
- **Prácticas de taller**, generalmente en grupo y en las que se evaluará tanto el propio trabajo como el respectivo informe y exposición oral.
- **Prácticas con software de simulación**, generalmente individuales y en las que se evaluará el fichero resultado de la propia práctica y opcionalmente el informe y exposición oral de la misma.
- Cuaderno de la asignatura, prestando especial atención a que en el mismo estén reflejados por completo todos aquellos contenidos y ejercicios trabajados en la materia, así como el orden y la limpieza.
- Actitud y trabajo en el aula, mediante la observación directa en el aula y correspondientes anotaciones en el cuaderno del profesor. En este procedimiento se incluye la participación en clase y la correcta resolución de los ejercicios de aplicación propuestos. Este aspecto, por no ser recuperable, podrá únicamente mejorar la calificación final en la materia.

Es importante destacar que no se ha incluido entre los procedimientos previstos el comportamiento del alumno que, en el caso de ser contrario a las normas de convivencia establecidas, no podrá afectar negativamente en la calificación de la materia, sino que las medidas que se articularán podrán ser únicamente las previstas en el R.R.I. del centro.

Tal y como se ha acordado por este Departamento de informática, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Sin embargo, cada profesor valorará el peso porcentual de cada ítem evaluable en función los criterios evaluados en cada prueba, trabajo o práctica y el número de éstas realizadas.

La herramienta para los cálculos de las notas de la materia y de las competencias clave se pueden realizar, en principio, utilizando la hoja de Excel facilitada por la Junta para este fin.

Al final de cada evaluación el profesor informará al alumno de la calificación obtenida y del peso de cada ítem evaluado en la misma. Si la nota media no diese un número entero **se puede truncar** el valor obtenido para el boletín, conservando la parte decimal para la media de la nota final.

Las calificaciones finales serán:

• Insuficiente: 0, 1, 2, 3 y 4

• Suficiente: 5

• Bien: 6

• Notable: 7 y 8

• Sobresaliente: 9 y 10

La **actitud y el comportamiento en clase**, cómo ya se explicó anteriormente, únicamente podrán servir para mejorar la nota del alumno, nunca para empeorarla. Por este aspecto la nota no podrá mejorar más de un 10%.

Para calcular la **nota final de curso (junio)** de la asignatura se hará la media aritmética entre las notas finales de las distintas evaluaciones o bloques de contenidos. Para poder superar la asignatura se necesita un mínimo de **3 puntos sobre 10 en todas y cada una de las partes**

que se evalúen: pruebas escritas y pruebas prácticas y cada una de las evaluaciones y/o bloques de contenidos.

Aquellos **alumnos que copien durante un examen** obtendrán una calificación de 0 en el mismo. Así mismo se abrirá un parte de incidencias que se entregará en Jefatura de Estudios con el fin de arbitrar la sanción correspondiente.

Los profesores deben ofrecer aclaraciones al alumnado respecto a los criterios, decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones, tanto parciales como de final de curso, y, si ha lugar, atender sus **reclamaciones**. En este sentido se conservarán en el Departamento todos los instrumentos de evaluación utilizados, al menos hasta el comienzo del curso siguiente. **Los exámenes permanecerán en el centro**, pudiendo ser revisados por el alumnado y en su caso por las familias o tutores legales. El centro no estará obligado a proporcionar copia de estos.

Un alumno podrá recuperar un examen después de haber faltado a su convocatoria ordinaria, si ha acudido a una **citación oficial** (juzgado, tribunal, guardia civil, etc.) o a exámenes oficiales. En ambos casos deberá comunicarlo con antelación y presentar un certificado oficial de asistencia. En caso de que un alumno haya faltado a un examen de convocatoria ordinaria, por **problemas de salud**, deberá presentar el justificante médico correspondiente. Se admitirán dichos justificantes cuando la falta se haya producido con un aviso previo de una cita a una consulta ordinaria, o de algún especialista. En caso de no haber avisado con antelación no se repetirán los exámenes, al menos que la consulta médica sea por URGENCIAS y a criterio de cada profesor.

Como norma general del centro, aquellos alumnos que acumulen un 15 % de faltas de asistencia a clase durante el curso en una determinada área o materia, podrán **perder el derecho a la evaluación continua**. Quedan exentos de cumplir esta norma general los alumnos que falten por causa de fuerza mayor y de forma continuada a la totalidad de las clases (enfermedad, accidente, etc.). Para que los alumnos en esta situación puedan aprobar la asignatura deberán superar un examen global de la asignatura. Se entregará previamente un plan de ejercicios de recuperación los cuales podrán ser exigidos por el profesor para poderse presentar a dicho examen.

La **huelga** es un derecho reconocido por ley a partir de 4º de la ESO y reconocido, como falta justificada siempre que los padres así lo notifiquen. El profesor está en su derecho de seguir con la materia sin importar el número de alumnos presentes, excluyendo los exámenes, que deberán ser aplazados a una fecha posterior.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y SU CORRECCIÓN

La elaboración y corrección de las pruebas de evaluación, así como de la calificación de los alumnos, será responsabilidad en todo caso del profesor asignado para impartirlas.

En el caso de ausencia previsible de alguno de los profesores este procurará dejar elaboradas las pruebas finales de la asignatura con una guía para su correcta corrección.

La corrección de las pruebas finales en el caso de ausencia de alguno de los profesores del departamento, así como su elaboración si el profesor ausente no lo hubiera dejado hecho, correrá a cargo del jefe de departamento y, en caso de ausencia de este, de otro profesor del departamento bajo la supervisión del jefe de estudios.

12.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y/O PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN

Se podrán realizar exámenes o trabajos de recuperación y/o para subir nota de otros exámenes, bloques de contenidos o evaluaciones. El profesor podrá determinar si estas pruebas son obligatorias para todo el grupo de alumnos o si sólo los alumnos con la prueba que se pretende recuperar suspensa han de realizarlas. La nota final y la que será tenida en cuenta para el cálculo de medias aritméticas posteriores será la más alta de entre las obtenidas, siempre y cuando la nota de la recuperación sea igual o superior a 3 puntos. En caso contrario, si el alumno/a obtiene en la recuperación una nota inferior a 3 puntos, la nota será la de la recuperación.

En **la evaluación final** se realizará una prueba de recuperación de la asignatura para aquellos alumnos cuya media aritmética de las notas finales, de las distintas evaluaciones o bloques de contenidos, sea inferior a 5 o bien, para quienes deseen mejorar la media obtenida. El alumno/a podrá presentarse a toda la asignatura o sólo a aquellas evaluaciones o bloques de contenidos suspensos.

En el centro, siguiendo las indicaciones de la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato; se utilizarán los días posteriores a la evaluación final y previos a la extraordinaria a **actividades de refuerzo**. Estos días servirán para que los alumnos que tengan la asignatura suspensa se preparen para el examen extraordinario; y para que todo el grupo tenga la oportunidad de subir nota.

En la evaluación extraordinaria se realizará una prueba para los alumnos evaluados negativamente en la evaluación final. En esta convocatoria el examen será único y sobre todos los contenidos del curso. Para la realización de los exámenes de **recuperación** se deberán presentar previamente, si es el caso, los trabajos que el profesor determine, lo cual será requisito indispensable para poder recuperar la evaluación.

Para los **alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores** se les encargarán trabajos y/o ejercicios de refuerzo, relacionados con los contenidos de la asignatura, y además realizarán un examen de todos los contenidos antes de la fecha prevista para la evaluación de alumnos con materias pendientes





TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

BACHILLERATO

I.E.S. "LOS SAUCES" (BENAVENTE)

Curso: 2023-2024

Departamento: Informática

Profesores: Hermelinda Ramos Osorio

Víctor Carrión Pesquera

Criterios de calificación

La evaluación a lo largo del curso se realizará mediante diferentes pruebas, trabajos y observaciones del profesor, entre las que se citan:

- **Pruebas individuales**, bien escritas (exámenes, controles y/o ejercicios concretos), bien mediante el uso del ordenador (test, cuestionarios y/o ejercicios) o a través de exposiciones orales.
- Trabajos de investigación, individuales o en grupo, que se presentarán tanto de forma escrita como oral.
- Situaciones de aprendizaje y proyectos significativos, tanto individuales como en grupo, que se desarrollarán en distintos formatos y pueden estar compuestas de varios tipos de pruebas como las descritas en este apartado.
- **Prácticas de taller**, generalmente en grupo y en las que se evaluará tanto el propio trabajo como el respectivo informe y exposición oral.
- **Prácticas con software de simulación**, generalmente individuales y en las que se evaluará el fichero resultado de la propia práctica y opcionalmente el informe y exposición oral de la misma.
- Cuaderno de la asignatura, prestando especial atención a que en el mismo estén reflejados por completo todos aquellos contenidos y ejercicios trabajados en la materia, así como el orden y la limpieza.
- Actitud y trabajo en el aula, mediante la observación directa en el aula y correspondientes anotaciones en el cuaderno del profesor. En este procedimiento se incluye la participación en clase y la correcta resolución de los ejercicios de aplicación propuestos. Este aspecto, por no ser recuperable, podrá únicamente mejorar la calificación final en la materia.

Es importante destacar que no se ha incluido entre los procedimientos previstos el comportamiento del alumno que, en el caso de ser contrario a las normas de convivencia establecidas, no podrá afectar negativamente en la calificación de la materia, sino que las medidas que se articularán podrán ser únicamente las previstas en el R.R.I. del centro.

Tal y como se ha acordado por este Departamento de informática, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso. Sin embargo, cada profesor valorará el peso porcentual de cada ítem evaluable en función los criterios evaluados en cada prueba, trabajo o práctica y el número de éstas realizadas.

La herramienta para los cálculos de las notas de la materia y de las competencias clave se pueden realizar, en principio, utilizando la hoja de Excel facilitada por la Junta para este fin.

Al final de cada evaluación el profesor informará al alumno de la calificación obtenida y del peso de cada ítem evaluado en la misma. Si la nota media no diese un número entero **se puede truncar** el valor obtenido para el boletín, conservando la parte decimal para la media de la nota final.

Las calificaciones finales serán:

• Insuficiente: 0, 1, 2, 3 y 4

Suficiente: 5

• Bien: 6

• Notable: 7 y 8

Sobresaliente: 9 y 10

La **actitud y el comportamiento en clase**, cómo ya se explicó anteriormente, únicamente podrán servir para mejorar la nota del alumno, nunca para empeorarla. Por este aspecto la nota no podrá mejorar más de un 10%.

Para calcular la **nota final de curso (junio)** de la asignatura se hará la media aritmética entre las notas finales de las distintas evaluaciones o bloques de contenidos. Para poder superar la asignatura se necesita un mínimo de **3 puntos sobre 10 en todas y cada una de las partes que se evalúen**: pruebas escritas y pruebas prácticas y cada una de las evaluaciones y/o bloques de contenidos.

Aquellos **alumnos que copien durante un examen** obtendrán una calificación de 0 en el mismo. Así mismo se abrirá un parte de incidencias que se entregará en Jefatura de Estudios con el fin de arbitrar la sanción correspondiente.

Los profesores deben ofrecer aclaraciones al alumnado respecto a los criterios, decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones, tanto parciales como de final de curso, y, si ha lugar, atender sus **reclamaciones**. En este sentido se conservarán en el Departamento todos los instrumentos de evaluación utilizados, al menos hasta el comienzo del curso siguiente. **Los exámenes permanecerán en el centro**, pudiendo ser revisados por el alumnado y en su caso por las familias o tutores legales. El centro no estará obligado a proporcionar copia de estos.

Un alumno podrá recuperar un examen después de haber faltado a su convocatoria ordinaria, si ha acudido a una **citación oficial** (juzgado, tribunal, guardia civil, etc.) o a exámenes oficiales. En ambos casos deberá comunicarlo con antelación y presentar un certificado oficial de asistencia. En caso de que un alumno haya faltado a un examen de convocatoria ordinaria, por **problemas de salud**, deberá presentar el justificante médico correspondiente. Se admitirán dichos justificantes cuando la falta se haya producido con un aviso previo de una cita a una consulta ordinaria, o de algún especialista. En caso de no haber avisado con antelación no se repetirán los exámenes, al menos que la consulta médica sea por URGENCIAS y a criterio de cada profesor.

Como norma general del centro, aquellos alumnos que acumulen un 15 % de faltas de asistencia a clase durante el curso en una determinada área o materia, podrán **perder el derecho a la evaluación continua**. Quedan exentos de cumplir esta norma general los alumnos que falten por causa de fuerza mayor y de forma continuada a la totalidad de las clases (enfermedad, accidente, etc.). Para que los alumnos en esta situación puedan aprobar la asignatura deberán superar un examen global de la asignatura. Se entregará previamente un plan de ejercicios de recuperación los cuales podrán ser exigidos por el profesor para poderse presentar a dicho examen.

La **huelga** es un derecho reconocido por ley a partir de 4º de la ESO y reconocido, como falta justificada siempre que los padres así lo notifiquen. El profesor está en su derecho de seguir con la materia sin importar el número de alumnos presentes, excluyendo los exámenes, que deberán ser aplazados a una fecha posterior.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y SU CORRECCIÓN

La elaboración y corrección de las pruebas de evaluación, así como de la calificación de los alumnos, será responsabilidad en todo caso del profesor asignado para impartirlas.

En el caso de ausencia previsible de alguno de los profesores este procurará dejar elaboradas las pruebas finales de la asignatura con una guía para su correcta corrección.

La corrección de las pruebas finales en el caso de ausencia de alguno de los profesores del departamento, así como su elaboración si el profesor ausente no lo hubiera dejado hecho, correrá a cargo del jefe de departamento y, en caso de ausencia de este, de otro profesor del departamento bajo la supervisión del jefe de estudios.

12.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y/O PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN

Se podrán realizar **exámenes o trabajos de recuperación y/o para subir nota** de otros exámenes, bloques de contenidos o evaluaciones. El profesor podrá determinar si estas pruebas son obligatorias para todo el grupo de alumnos o si sólo los alumnos con la prueba que se pretende recuperar suspensa han de realizarlas. La nota final y la que será tenida en cuenta para el cálculo de medias aritméticas posteriores será la más alta de entre las obtenidas, siempre y cuando la **nota de la recuperación sea igual o superior a 3 puntos**. En caso

contrario, si el alumno/a obtiene en la recuperación una nota inferior a 3 puntos, la nota será la de la recuperación.

En **la evaluación final** se realizará una prueba de recuperación de la asignatura para aquellos alumnos cuya media aritmética de las notas finales, de las distintas evaluaciones o bloques de contenidos, sea inferior a 5 o bien, para quienes deseen mejorar la media obtenida. El alumno/a podrá presentarse a toda la asignatura o sólo a aquellas evaluaciones o bloques de contenidos suspensos.

En el centro, siguiendo las indicaciones de la INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato; se utilizarán los días posteriores a la evaluación final y previos a la extraordinaria a **actividades de refuerzo**. Estos días servirán para que los alumnos que tengan la asignatura suspensa se preparen para el examen extraordinario; y para que todo el grupo tenga la oportunidad de subir nota.

En la evaluación extraordinaria se realizará una prueba para los alumnos evaluados negativamente en la evaluación final. En esta convocatoria el examen será único y sobre todos los contenidos del curso. Para la realización de los exámenes de recuperación se deberán presentar previamente, si es el caso, los trabajos que el profesor determine, lo cual será requisito indispensable para poder recuperar la evaluación.

Para los **alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores** se les encargarán trabajos y/o ejercicios de refuerzo, relacionados con los contenidos de la asignatura, y además realizarán un examen de todos los contenidos antes de la fecha prevista para la evaluación de alumnos con materias pendientes